



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



SUSCRIPCIÓN Anual 5.300 ptas. Semestral 3.180 ptas. Trimestral 2.014 ptas. Ayuntamientos . 3.975 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Dtor.: Diputado Ponente, D. Angel Olivares Ramirez Ejemplar: 60 pesetas :—: De años anteriores: 150 pesetas	INSERCIÓNES 150 ptas. por línea (DIN A-4) 100 ptas. por línea (cuartilla) 1.000 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958	
Año 1988		Sábado 11 de junio	Número 132

DIPUTACION PROVINCIAL

PLANES PROVINCIALES

La Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada por el Pleno de la misma del día 26 de mayo del actual, adoptó entre otros, el acuerdo de dar de baja en sus respectivos Planes las obras que a continuación se relacionan:

PLAN 1987

Obra n.º Tipo de obra. — Localidad

- 46 Saneamiento en Burgueta.
 - 264 Centro Asistencial en Ramera.
 - 265 Casa Consistorial en Aguilar de Bureba.
 - 286 Cementerio en Ircio.
- C.A.E. Zona Oeste
- 77 Casa Consistorial en Palacios de Riopisuerga.
 - 78 Casa Consistorial en Salazar de Amaya.

C.A.E. Sedano

- 1 Camino de Báscones a Población de Arreba.

PLAN 1988

- 125 Alumbrado público en Campillo de Aranda.
- 126 Alumbrado público en Ciudad de Ebro.
- 147 Alumbrado público en Píñillos de Esgueva.

C.A.E. Zona Oeste

- 23 Depósito Regulador en Villavedón.

Lo que en cumplimiento del artículo 32-5 del Decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica por plazo de diez días, para que puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

Burgos, 6 de junio de 1988. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

4095.—7.000,00

Vías y Obras y Contratación

La Comisión de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, en sesión de 26 de mayo de 1988, adoptó el acuerdo de convocar concurso público para adjudicar el suministro de 2.000 Tm. (aproximadamente) de emulsiones asfálticas, tipo ECR-I.

El tipo de licitación se fija en un máximo de 23.000 pesetas Tm.

El pliego de condiciones económico-administrativas se encuentra en la Sección de Contratación a disposición de los interesados.

El plazo para presentar ofertas se establece en 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo presentarse en la Sección de Contratación.

La fianza provisional será de 920.000 pesetas en metálico.

Burgos, 31 de mayo de 1988. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

4056.—3.600,00

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno de esta Corporación, el día 19 de mayo de 1988

Aprobar en principio, la adquisición de un Tele-fax, pero aplazar la decisión final del modelo a comprar hasta que se estudie detenidamente los precios de los aparatos con referencia a las necesidades concretas de la Diputación.

Encargar a la firma «Castellana Contra Incendios, S. A.», de Burgos los trabajos de retimbrado y recargado de los extintores de incendios existentes en el Hospital Provincial «Divino Valles», en el precio por ella ofertado, de 2.000.320 pesetas.

Declarar de conformidad la recepción de 16 motobombas contra incendios suministradas por la Empresa «Suministros Sáinz, S. A.», y abonar el 50 por ciento de la factura presentada por la misma, por valor de 823.693 pesetas, que es la parte que corresponde a la Diputación.

Autorizar la paralización de los trabajos de pintura en el salón-comedor de la Residencia de Ancianos y subnormales profundos del Complejo de San Agustín y dar prioridad a los de modificación de la instalación eléctrica, adjudicando estas obras a la Empresa «Instalaciones Gómez Arnáiz, S. A.», de Burgos.

Dar de baja en el convenio de instalación telefónica al pueblo de Turrientes y dejar sobre la mesa

la propuesta de destinar los fondos procedentes de citada baja, a instalar el teléfono en las localidades de Barriosuso, Aguillo y Caborredondo, hasta que se emita un informe sobre la población real que tiene el pueblo de Caborredondo.

Dejar sobre la mesa para un mejor estudio del mismo el expediente relativo a alquiler de un local en Briviesca para Oficina Recaudatoria.

Alquilar el local ofertado por don José Leciñana Angulo, para la instalación de la Oficina Recaudatoria en Villarcayo, en las condiciones que están especificadas en el informe emitido por el Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación y que constan en el expediente.

Aprobar la propuesta del Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación, de alquilar un local a D.^a Carmen Caraballo Gómez, para la instalación de la Oficina Recaudatoria en Salas de los Infantes, en las condiciones específicas en el expediente.

Burgos, 25 de mayo de 1988. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Mancomunidad de Promoción del Norte de la Provincia de Burgos

El Pleno de la Mancomunidad de Promoción del Norte de la Provincia de Burgos, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 1988, aprobó el Presupuesto Ordinario para 1988.

El expediente del referido Presupuesto fue expuesto al público mediante anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 107 de 11 de mayo de 1988, sin que durante el plazo reglamentario de quince días hábiles comprendido entre el 12 y el 28 de mayo, ambos inclusive, se presentara contra el mismo reclamación alguna, por lo que se entiende definitivamente aprobado de acuerdo con el siguiente resumen:

INGRESOS

Capítulo III. — Tasas y otros ingresos, 66.014 pesetas.

Capítulo IV.—Transferencias corrientes, 9.383.986 pesetas.

Capítulo V. — Ingresos patrimoniales, 550.000 pesetas.

Total ingresos: 10.000.000 ptas.

GASTOS

Capítulo II. — Compra de bienes corrientes y de servicios, pesetas, 10.000.000.

Total gastos, 10.000.000 ptas.

Lo que se expone al público para su conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 446-3 del Texto Refundido de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 781/86 de 18 de abril.

Burgos, 30 de mayo de 1988. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Distrito número uno

D. José Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito número uno de Burgos.

Hace haber: Que en este Juzgado se tramita proceso de cognición número 116/88, sobre constitución de servidumbre y otros extremos, cuantía 400.000 pesetas, promovido por D. Domingo y D. Eusebio Huidobro Ubierna, mayores de edad, casados, taxista y empleado respectivamente, con domicilio ambos en Bilbao, el primero en carretera Bilbao-Galdácano 3, 1.º izquierda, y el segundo en calle Marcelino Menéndez Pelayo, 8, 4.º B, contra don Eduardo Ubierna Alonso, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Sotopalacios (Burgos), D.^a Felisa Ubierna Alonso, mayor de edad, soltera, empleada, con domicilio en Burgos, Barriada Inmaculada letra G, y D.^a Florencia Ubierna Alonso, mayor de edad, religiosa, cuyo domicilio se ignora y contra las demás personas desconocidas e inciertas a quienes pueda afectar la resolución que en su día se dicte, en ignorado paradero.

En el reseñado proceso, mediante providencia de este día he acordado, entre otros particulares, emplazar por medio del presente a D.^a Florencia Ubierna Alonso, y a las demás personas desconocidas e inciertas a quienes pueda afectar

la resolución que en su día se dicte para que en el improrrogable término de seis días hábiles, se personen adecuadamente en autos por escrito e intervención de Letrado, apercibiéndoles que de no hacerlo serán declarados en rebeldía, parándoles los demás perjuicios a que en derecho hubiere lugar.

Y para que sirva de emplazamiento a las demandadas D.^a Florencia Ubierna Alonso, y las demás personas desconocidas e inciertas a quienes pueda afectar la resolución que en su día se dicte, expido el presente en Burgos, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.

Y para que sirva el presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Burgos, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho — El Juez, José Joaquín Martínez Herrán. — El Secretario (ilegible).

3793.—4.350,00

Cédula de citación

Juicio de faltas número 751 por malos tratos.

Denunciante: María del Mar García Martínez.

Denunciado: Jaime Fernández Darriba.

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de Distrito núm. 1 de esta ciudad y su Partido, en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de juicio de faltas arriba expresado, se cita al denunciado Jaime Fernández Darriba, con domicilio último en El Ferrol (La Coruña), calle Infernillo núm. 9-11, 7.º A, y hoy en ignorado paradero, para que el próximo día 6 de julio y hora de las 10,50, comparezca en la Sala de Audiencias del Juzgado de Distrito núm. 1, sito en la planta baja del Palacio de Justicia, al objeto de proceder a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que debe comparecer con las pruebas de que intente valerse y bajo los apercibimientos y advertencias de ley.

Burgos, 30 de mayo de 1988. — El Secretario Judicial, María Pilar Rodríguez Vázquez.

4058.—1.275,00

Juzgado de Distrito número dos*Cédula de citación*

En providencia dictada por el señor Juez de Distrito número dos de Burgos, en autos de juicio de faltas núm. 811/88, seguido por imprudencia con lesiones, se tiene acordado citar a Alexandre John Toplis, con domicilio en 3 Rue du Haut Orgeval 78630 (Francia, como conductor de la motocicleta Yamaha 45 C, 3242 ZC, siendo su propietario Soanuto Sa Importateur a fin de ser reconocido el primero por el médico forense al haber resultado con lesiones al derrapar la moto el 3-5-88 en la carretera Burgos-Vitoria, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de la presente, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirle declaración y que exhiba el permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Périto práctico que dictamine sobre los daños ocasionados.

Y para que sirva de citación el expresado que se encuentra en ignorado paradero y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Burgos, a dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

3797.—2.700,00

BRIVIESCA**Juzgado de Distrito***Cédula de notificación*

D.ª M.ª Rosario de Sebastián Carazo, Secretaria del Juzgado de Distrito de Briviesca.

Hace saber: Que en los autos que a continuación se dirán, obra dictada la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo, son del tenor literal siguiente:

Sentencia. — En Briviesca, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. En nombre de Su Majestad don Juan Carlos I Rey de España. Visto en juicio oral y público, por D. Erasmo Acero Iglesias Juez del Juzgado de Distrito de Bri-

viesca los autos de juicio de faltas número 210 de 1987, a virtud de diligencias previas núm 280/87, figurando como inculpado Fernad García, con último domicilio conocido en Francia, sobre imprudencia con daños, en cuyo procedimiento ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Fernad García, como autor responsable de una falta de imprudencia con resultado de daños, tipificada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de cinco mil pesetas de multa, con arresto sustitutorio de cinco días en caso de impago, y que indemnice a Miguel Marot en la cantidad de sesenta y seis mil quinientas setenta y cinco pesetas, al pago de las costas, y con declaración de la responsabilidad civil subsidiaria de Henry Taffelli.

Contra la presente resolución se puede interponer recurso de apelación dentro de las veinticuatro horas siguientes a su notificación, para ante el Juzgado de Instrucción del Partido.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y expido y firmo la presente para que sirva de notificación en legal forma a D. Fernad García, hoy en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Briviesca, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. La Secretaria, M.ª Rosario de Sebastián Carazo.

3801.—4.050,00

ANUNCIOS OFICIALES**MAGISTRATURA DE TRABAJO
NUMERO DOS DE BURGOS***Cédula de notificación y
requerimiento de pago*

En autos de Ejecución forzosa número 74/88, seguidos a instancia de D. Juan José González Ojeda, contra Herederos de D. Alfredo Valdés García, sobre cantidad, ha sido dictada por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo núm. 2 de Burgos la siguiente:

Providencia del Ilmo. Sr. Magistrado D. Rubén Antonio Jiménez Fernández. — En Burgos, a 13 de

mayo de 1988. — Dada cuenta, presentado el anterior escrito de ejecución por el Ldo. rpte. D. Valentín Moreno Cubillo, únase a los autos de su razón y regístrese en el libro correspondiente. Se tiene por instado procedimiento de ejecución forzosa contra los herederos de D. Alfredo Valdés García por 695.119 pesetas de principal más 69.000 pesetas, calculadas provisionalmente en concepto de gastos. Requierase de pago al citado demandado para que inmediatamente haga efectiva las antedichas cantidades (Cta. núm. 1.019-6 de la Caja de Ahorros del Círculo Católico). Se consideran embargadas a todos los efectos legales las siguientes fincas propiedad de D. Alfredo Valdés García y de su esposa doña María Dolores Sánchez González por título de agrupación para su sociedad conyugal:

1) Rústica: Heredad de secano al pago de Redonda, Llanos o Valdeparaíso, de una hectárea, setenta y ocho áreas y sesenta y dos centiáreas. Linda: Norte, Evaristo López, Victoriano Cuesta y Agustín Fustel; Sur, finca de la Beneficencia; Este, valladar; Oeste, carretera general. Polígono 6, parcelas 252, 249 y 253 a 257. Inscrita al tomo 1.414 general del archivo, libro 32 del Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, folio 214, finca 4.018, inscripción 1.ª.

2) Rústica: Heredad de secano al pago de Redonda, Llanos o Valdeparaíso, de tres hectáreas, diecinueve áreas y seis centiáreas. Linda: Norte, finca de la Beneficencia; Sur, José de la Torre; Este, valladar; Oeste, carretera general. Polígono 6, parcelas 259 a 262 y 281 a 286 inclusive. Inscrita al tomo 1.014 general del archivo, libro 32 del Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, folio 215, finca 4.019. Inscrición 1.ª.

Notifíquese este proveído al deudor ejecutado así como a la esposa de titular de las fincas doña María Dolores Sánchez González, a los efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, requiriéndoles para que, en el plazo de tres días, manifiesten si las fincas embargadas están arrendadas a otra persona, entendiéndose libre de arrendamiento en el caso de que no se efectúe ninguna manifestación al respecto, haciéndose la notificación

de la presente providencia a través del «Boletín Oficial» de la provincia al encontrarse los afectados en ignorado paradero, y, una vez que sea firme, librese por duplicado mandamiento al Sr. Registrador de la Propiedad de Briviesca, a fin de que se practique anotación preventiva de embargo y se expida certificación de cargas y gravámenes.

Lo mandó y firma S. S.^a. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a doña María Dolores Sánchez González, esposa del titular de las fincas embargadas, y de requerimiento de pago, en legal forma, al deudor ejecutado Herederos de D. Alfredo Valdés García, que en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 13 de mayo de 1988. — El Secretario (ilegible).

3696.—5.288,00

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
CONSEJERIA DE FOMENTO

La Comisión Provincial de Urbanismo de Burgos, en reunión celebrada el día 24 de mayo de 1988, bajo la presidencia de Ilmo. Sr. don José Carracedo del Rey, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, resolvió diversos expedientes adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

Otorgar la aprobación previa y someter a información pública por el reglamentario plazo de 15 días las solicitudes y expedientes referidos a los siguientes asuntos:

1. — Solicitud de utilización de suelo no urbanizable para la instalación de una planta de hormigón, promovida por «Hormigones y Canteras García, S. L.», en el término municipal de Cardeñuela Riopico.

2. — Solicitud de utilización para la instalación de una estación transformadora de distribución eléctrica, promovida por Iberduero, S. A., en el suelo urbanizable no programado (PAURV) del término municipal de Burgos

3. — Solicitud de utilización de suelo no urbanizable, formulada por D. Guillermo Aragón Gutiérrez, para la instalación de un desguace de vehículos en el lugar denominado «Los Llanos de Comuni6n»,

en el término municipal de Miranda de Ebro.

4. — Solicitud de autorizaci6n, formulada por «Hormigones Abadesa, S. A.», para la instalaci6n de una planta de elaboraci6n de hormig6n en el t6rmino municipal de Villangonzalo Pedernales.

5. — Solicitud de autorizaci6n para la construcci6n de una vivienda unifamiliar, promovida por don Valentín Hernando Arranz, en el suelo no urbanizable del t6rmino municipal de Aranda de Duero.

Los expedientes sobre los que han recaído estos acuerdos, que se someten a informaci6n pública, junto con las correspondientes solicitudes y proyectos, se encuentran a disposici6n de cuantas personas deseen examinarlos para su conocimiento y, si lo estiman oportuno, para formular alegaciones, en la sede de la Comisi6n Provincial de Urbanismo de Burgos, sita en la Avda. del Cid, 52-54, de esta capital

Burgos, 28 de mayo de 1988. — El Secretario de la Comisi6n Provincial de Urbanismo, José J. Lomas Fernández de la Cuesta.

4072.—3.713,00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

En este Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro se instruye expediente para la cesi6n gratuita a la Junta de Castilla y León, con destino a la construcci6n por la Consejeria de Fomento de un grupo de viviendas de promoci6n pública, de la finca urbana de propiedad municipal que a continuaci6n se describe:

«Terreno solar ubicado en la calle San Juan de esta ciudad de Miranda de Ebro, sin número, con fachada posterior a c./ Los Hornos, que mide una superficie de 686,55 metros cuadrados y linda, al frente con calle San Juan; a la derecha entrando con las fincas número 22 de la calle San Juan y número 17 de la calle Los Hornos, hay solar; por la izquierda entrando, con la finca núm. 36 de la calle San Juan; y al fondo, con calle Los Hornos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del vigente Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, de 3 de junio de 1986, se somete el expediente a informaci6n pública durante el plazo de

quince días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicaci6n del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que aquellas personas que lo consideren procedente puedan formular por escrito las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miranda de Ebro, a 31 de mayo de 1988. — El Alcalde, Julián Sim6n Romanillos.

4074.—1.575,00

INTERVENCION

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesi6n extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1988, aprob6 los expedientes de modificaci6n de créditos número uno dentro del Presupuesto Municipal para 1988, por importe de 264.544.000 pesetas y número uno dentro del Presupuesto de la Fundaci6n Municipal de Cultura para 1988, importe pesetas 39.000.

Dichos expedientes quedan expuestos al público en la Intervenci6n de Fondos de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicaci6n de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado por quienes lo deseen, así como presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, todo ello en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del artículo 450.3 en relaci6n con el artículo 446.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Régimen Local.

Miranda de Ebro, a 31 de mayo de 1988 — El Alcalde, Julián Sim6n Romanillos.

4076.—1.350,00

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesi6n extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1988, aprob6 el expediente de contrataci6n de una operaci6n de crédito con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Cat6lico de Obreros, para financiar diversos proyectos

de inversión incluidos del Presupuesto Municipal de 1988.

Características de la operación:

Tipo de operación: Préstamo.

Importe: 116.000.000 pesetas.

Finalidad: Financiar diversos proyectos incluidos dentro del Presupuesto Municipal para 1988.

Tipo de interés: 13,50 por ciento anual, pagadero por trimestres vencidos.

Comisiones: Ninguna.

Plazo de amortización: 8 años.

Modalidad de amortización: Cuota anual de amortización constante, por un importe cada una de pesetas 14.500.000.

Garantía específica: Saldo de cuentas corrientes titularidad del Ayuntamiento.

Dicho expediente queda expuesto al público en la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo ser examinado por quienes lo deseen, así como presentar reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, todo ello en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 427 y 431 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Régimen Local.

Miranda de Ebro, a 31 de mayo de 1988 — El Alcalde, Julián Simón Romanillos.

4075.—1.725,00

Ayuntamiento de Lerma

Por D. José Labrador Aguado, se ha solicitado establecer 12 colmenas en un monte de leñas en la pedanía de Rabé de los Escuderos.

Por D. Paulino Miguel Gamarra, se ha solicitado establecer 100 colmenas movilizadas en el paraje conocido por «El Risco».

Por D. Ignacio Ortega Santillán, se ha solicitado establecer 100 colmenas en una suerte de monte del camino Real Viejo en la pedanía de Rabé de los Escuderos.

Por D. Angel Quintanilla Carcedo se ha solicitado ampliar en 18 colmenas su actividad apícola situada en «El Colmenar» de la pedanía de Rabé de los Escuderos.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado a) del número dos del artículo 30 del vigente Reglamento de Industrias y Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes es considerado afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, el expediente que se instruye, con motivo de la indicada solicitud, se se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en el indicado plazo.

Lerma, a 16 de mayo de 1988. — El Alcalde, Melchor Ruiz Moreno.

3760.—3.150,00

Ayuntamiento de Castrojeriz

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 1988, los siguientes proyectos:

Proyecto de ampliación del abastecimiento y saneamiento de Castrojeriz, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Javier Ramos García, con un presupuesto de ejecución de pesetas 10.566.733.

Proyecto de instalación eléctrica de alumbrado público de Villaveta, redactado por el Perito Industrial D. Vicente Montemayor Loza, con un presupuesto de ejecución de pesetas 899.949.

Proyecto de instalación eléctrica de alumbrado público de Hiestrosa redactado por el Perito Industrial D. Vicente Montemayor Loza, con un presupuesto de ejecución de 1.100.125 pesetas.

Proyecto de obras de pavimentación de calles de la localidad de Valbonilla, redactado por el Arquitecto D. Carlos Moliner Robledo, con un presupuesto de ejecución de 1.685.579 pesetas.

Quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles durante los cuales podrán ser examinados por cuantas personas interesadas lo deseen, pudiendo formu-

lar cuantas observaciones estimen oportunas.

Castrojeriz, a 16 de mayo de 1988. — El Alcalde, Eduardo Francés Conde.

3790.—2.475,00

Ayuntamiento de Medina de Pomar

En cumplimiento de resolución de la Alcaldía y de lo establecido en las Bases 2, 4, 5 y 6 de la convocatoria para la provisión mediante oposición de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, se hace público:

1. Aprobar la lista de admitidos y excluidos.

2. Hacer pública dicha lista de aspirantes admitidos, que son los siguientes:

1. Alconero Alcoba, Juan.
2. Arce Fernández, José.
3. Bello Pescador, Julián.
4. Linaje Fernández, Víctor.
5. López-Borrícón Vicanco, Julio.
6. Martínez Martínez, Francisco.
7. Parra Pérez, Jesús.
8. Peña López, Rosario.
9. Río Corral, José.
10. Rueda Salazar, Roberto.
11. Sáiz Peña, M.^a Victoria.
12. Vélez Llorente, Luis.

Aspirantes excluidos: Por no justificar haber cumplido el Servicio Militar, de conformidad con el apartado b) de la base segunda:

1. Septién López, José.

Se advierte a los interesados que a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de 15 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del siguiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por la Presidencia de la Corporación.

Composición del Tribunal:

Presidente: D. Jesús Fernández López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: D. José Antonio López Marañón, Primer Tte. Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial.—

Titular: D. José Antonio López Fillat, Director del Colegio Público Comarcal «San Isidro».

Suplente: D. Modesto Borregán Mozo, Director de la Escuela Hogar.

En representación de la Junta de Castilla y León.—

Titular: D. Fernando Sanz García, Jefe de la Policía Municipal, Ayuntamiento de Burgos.

Suplente: D. Cecilio González Mediavilla, Sargento de la Policía Municipal, Ayuntamiento de Burgos.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico.—

Titular: D. Miguel Casado Yusta, Funcionario Jefatura de Tráfico.

Suplente: D. David Torres Fernández, Funcionario Jefatura de Tráfico.

Titular: D. Juan Díez Jiménez, Presidente de la Comisión Municipal de Régimen Interior.

Suplente: D. Luis Isla González, segundo Tte. Alcalde.

Secretario:

Titular: D. Santos Calvo Castro, Secretario del Ayuntamiento.

Suplente: D. Julio A. Millán Sáez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir notificándolo a la autoridad convocante y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las causas previstas en el art. 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de junio de 1958.

Fecha y hora de celebración del primer ejercicio: Día 28 de junio, a las 10 horas de la mañana.

Lugar de celebración: Gimnasio de la Fundación Juan del Campo.

Medina de Pomar, a 24 de mayo de 1988. — El Alcalde, Jesús Fernández López.

3999.—3.938,00

Aprobado por el Pleno Municipal, en sesión del día 26 de mayo actual, con sujeción al pliego de condiciones que se somete a información pública por espacio de ocho días, y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso para la adquisición de una máquina Dumper, para 1.500 Kgr., con arranque manual.

Garantía: 6 meses.

Plazo de entrega: inmediato.

Precio: 850.000 pesetas, incluido el IVA, a la baja.

Fianza provisional: 17.000 ptas.

Fianza definitiva: El 4 % del precio de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal hasta 24 horas antes de la apertura de pliegos.

Apertura de proposiciones: A las 13 horas del siguiente día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Medina de Pomar, a 26 de mayo de 1988. — El Alcalde, Jesús Fernández López.

4018.—1.688,00

Ayuntamiento de Tamarón

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 16 de mayo de 1988, por el voto favorable de la mayoría absoluta legal de los miembros, que la integran, de conformidad con el quorum fijado en la normativa de aplicación, adoptó acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1988, una vez resueltas las reclamaciones que contra el mismo se han producido, y cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal 377.605 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 897.000 pesetas.

4. Transferencias corrientes pesetas, 1.000.

b) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas, 875.044.

Total del presupuesto preventivo 2.150.649 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 132.896.

2. Impuestos indirectos, pesetas, 48.096.

3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 80.239.

4. Transferencias corrientes pesetas, 289.136.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 1.600.282.

Total del presupuesto preventivo 2.150.649 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Tamarón, a 25 de mayo de 1988. — El Alcalde (ilegible).

3931.—2.137,00

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera

Por el Ayuntamiento Pleno, ha sido acordado el cambio de nombre de las calles que seguidamente se dirán y dotar de nombre a otras de nueva creación, lo que se hace público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que crean oportunas en el plazo de 15 días.

Calles para las que se propone el cambio de nombre:

Nombre actual, Carretera de San Martín a Lerma; Nombre propuesto, Avenida del Cid.

Nombre actual, Carretera de Aranda; Nombre propuesto, Avenida de Aranda.

Nombre actual, Santa Ana (parte); Nombre propuesto, Carra Roa.

Nombre actual, Santa Ana (parte); Nombre propuesto, San Isidro.

Nombre actual, Santa Ana (parte); Nombre propuesto, La Vega.

Nombre actual, El Mesón; Nombre propuesto, La Biga.

Nombre actual, Plaza Generalísimo Franco; Nombre propuesto, Plaza de la Audiencia.

Calles de nueva creación:

Camino Hondo; Plaza de la Campiña; El Patio; Las Bodegas; San Jorge; Las Escuelas; Los Lagares; Camino Real; Parque de la Fuente; Fermín Agüayo; Plaza de la Cruz; Las Viñas; El Metro; Casa Quemada.

Sotillo de la Ribera, a 18 de mayo de 1988. — El Alcalde, Cándido Meruelo Villerrubia.

3785.—1.800,00

Junta Vecinal de Huerta de Abajo

Aprobada por esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1988, la Memoria Valorada para acondicionamiento de espacio público en la localidad de Huerta de Abajo, redactada por el Arquitecto D. David Dobarco Lorente, con ejercicio y residencia en Burgos, cuyo presupuesto asciende a

la cantidad de 2.132.794 pesetas, dicho documento queda expuesto al público por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que durante el mismo pueda ser examinado y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Huerta de Abajo, a 18 de mayo de 1988. — El Presidente, Severiano Hernáiz González.

3784.—1.000,00

Ayuntamiento de Quintana del Pidío

De conformidad con el procedimiento señalado en las reglas 81 y 82 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con el art. 116 de la Ley 7/85 de 2 de abril, las cuentas generales de Presupuestos y de Administración del Patrimonio Municipal, Cuentas de Caudales y de Valores Auxiliares, con sus justificantes y dictamen de la Comisión correspondiente, referidas al ejercicio de 1987, quedan expuestas al público para oír reclamaciones, en la Secretaría de la Corporación, durante quince días hábiles.

En este plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que juzguen oportunos las personas naturales y jurídicas del municipio, ante la propia Corporación, con sujeción a las normas establecidas para la aprobación definitiva en dichos textos legales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quintana del Pidío, a 14 de mayo de 1988. — El Alcalde, A. García.

3787.—1.800,00

Subastas y Concursos

Juntas Vecinales de Huerta de Abajo y Tolbaños de Abajo

Subastas forestales

Autorizados por la Delegación Territorial de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Burgos, y de conformidad con los pliegos de condiciones técnico

facultativas de la Dirección General del ICONA y el de las económico administrativas de estas Juntas Vecinales, se anuncia subasta pública, previa licitación de los siguientes aprovechamientos, con reducción de plazo por razones de urgencia:

Monte n.º 280 «Sierra Campiña»:

Lote núm. I. — Hoyo La Tenada: 255 pinos silvestres, verdes, maderables, en pie, con 291 m.³ de madera a 9.000 ptas., y 73 m.³ de leña, a 500 ptas., tasados en pesetas, 2.655.500.

Lote núm. II. — Riomañero: 253 pinos silvestres, verdes, maderables, en pie, con 315 m.³ de madera a 8.300 ptas., y 79 m.³ de leña, a 500 ptas., tasados en pesetas, 2.654.000.

Lote núm. III. — Regajo encimero: 327 pinos silvestres, verdes, maderables, en pie, con 387 m.³ de madera a 8.500 ptas., y 96 m.³ de leña, a 500 ptas., tasados en pesetas, 3.337.500.

Lote núm. IV. — Regajo bajero: 325 pinos silvestres, verdes, maderables, en pie, con 392 m.³ de madera a 8.600 ptas., y 98 m.³ de leña, a 500 ptas., tasados en pesetas, 3.420.200.

Lote núm. V. — Río Albín: 194 hayas, verdes, maderables, con 217 metros cúbicos de madera, a 4.900 pesetas, 11 hayas parcialmente huecas con 14 m.³ de madera a 2.450 m.³ y 33 hayas huecas o leñosas con 36 m.³ a 600 ptas., y 113 metros cúbicos de leña, a 400 pesetas, tasadas en total, 1.164.400 pesetas.

Lote núm. VI. — Riomañero: 139 hayas, verdes, maderables, con 179 metros cúbicos de madera, a 5.400 pesetas, 16 hayas parcialmente huecas con 19 m.³ de madera a 2.400 ptas., 5 hayas huecas con 4,5 metros cúbicos de madera a 500 pesetas m.³ y 70 m.³ de leña, a 400 ptas., tasadas en total pesetas, 1.042.450.

Monte núm. 278 «Riobaraja», en Huerta de Abajo:

Lote núm. I. — Riobaraja: 210 pinos silvestres, verdes, maderables, en pie, con 246 m.³ de madera a 6.000 ptas., y 68 m.³ de leña a 400 ptas., tasados en 1.503.200 pesetas.

Monte núm. 275 «La Dehesa» en Tolbaños de Abajo:

Lote núm. I. — La Dehesa: 177 pinos silvestres, verdes, maderables, en pie, con 274 m.³ de madera a 10.300 ptas., y 68 m.³ de leña, a 550 ptas., tasados en 2.859.600 pesetas.

Garantías: Provisional, 5 % del tipo de tasación y definitiva el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de la Junta Vecinal de Huerta de Abajo en días y horas hábiles de oficina hasta las 12 horas del día 25 de junio.

Apertura: El 25 de junio, a las 13,00 horas.

Caso de quedar desierto alguno de los lotes, se repetirá la segunda subasta con el mismo horario y condiciones el día 9 de julio próximo.

Huerta de Abajo, a 1 de junio de 1988. — El Presidente, (ilegible).
4094.—7.200,00

Ayuntamiento de Frandovínez

Anuncio subasta

Aprobado por la Asamblea Vecinal en sesión extraordinaria de 27 de mayo de 1988, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir la contratación del arrendamiento del coto de caza de esta localidad (BU-10.047), se anuncia su exposición al público por plazo de 8 días a los efectos de que por quienes se consideren interesados se puedan formular las reclamaciones oportunas, que serán resueltas por la Asamblea Vecinal.

Asimismo se acordó anunciar la subasta como sigue:

1. Objeto del contrato: La contratación del aprovechamiento cinegético del coto de caza del término municipal de Frandovínez, matrícula BU-10.047.

2. Plazo: Lo es de 10 años o campañas cinegéticas, finalizando el 1 de marzo de 1998.

3. Tipo de licitación: Se fija en 1.000.000 de pesetas al alza.

4. Forma y plazos de pago: En el momento de formalización del contrato el adjudicatario deberá satisfacer dos anualidades por adelantado y las restantes se satisfarán el 1 de junio de los años sucesivos por adelantado.

5. Garantías: La provisional en metálico para optar a la subasta se fija en 100.000 pesetas, y la definitiva en un 6 % del precio de adjudicación.

6. Presentación de proposiciones: Ajustadas al modelo que al final se inserta, adjuntando resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de capacidad y compatibilidad, en sobre cerrado. Se presentarán en la Alcaldía y hasta las catorce horas del décimo día hábil, por haber sido declarado de urgencia, contado a partir del siguiente hábil en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

7. Apertura de pliegos: Se llevará a efecto en acto público en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13,30 horas del día siguiente hábil, transcurrido el plazo de presentación de proposiciones.

8. Segunda subasta: Si la primera resultase desierta se celebrará segunda subasta el quinto día hábil siguiente a la primera, a las 13,30 horas, en el mismo sitio y en las mismas condiciones.

Modelo de proposición:

D., mayor de edad, estado, profesión, vecino con domicilio en, provisto del D. N. I. núm., en nombre propio (o en representación de, cuyo poder debidamente bastantado acompaño, e n t e r a d o del pliego de condiciones para el arriendo del coto de caza de Frandovínez (BU-10.047), así como del correspondiente anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. de fecha, conforme con todo ello, interesa la adjudicación del arriendo de que se trata, de acuerdo con todo lo estipulado al efecto, a lo cual de antemano se somete, ofreciendo en concepto de renta por campaña cinegética la cantidad de (en número y letra), a abonar en la forma y plazos indicados en el repetido pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Frandovínez, a 30 de mayo de 1988. — El Alcalde (ilegible).

4020.—9.000,00

Ayuntamiento de Carazo

Cumpliendo acuerdo corporativo, con autorización de ICONA y sujeción a los pliegos de condiciones técnico facultativas para la regulación de aprovechamientos maderables aprobados por la Dirección del ICONA en 24-4-75, así como el formado por este Ayuntamiento.

Se anuncia subasta pública de 355 chopos «canadiensis» maderables, con 178 m.³ de madera y 25 metros cúbicos de leña, ubicados en el monte núm. 216 «Los Valles» de este municipio, y tasados en 1.318.800 pesetas.

Simultáneamente se exponen al público los pliegos de condiciones económico administrativas, por espacio de ocho días y a reserva de posibles reclamaciones.

La subasta tendrá lugar en el Ayuntamiento el día 25 de junio, a las 18,00 horas, y se admitirán proposiciones para la misma hasta las 17,45 horas del mismo día de la subasta.

La garantía provisional será del 5 % de la tasación y la definitiva del 6 % de la adjudicación.

Carazo, 27 de mayo de 1988. — El Alcalde, Moisés Pinilla Cibrián.
4019.—2.100,00

Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado, por extravío, de los documentos que a continuación se relacionan:

L. O. núm. 3000.000.125529.0, de Oficina Central. Casa del Cordón.

L. O. núm. 3000.012.003773.6, de Oficina Urbana 3. Vadillos.

L. O. núm. 3000.013.006932.3, de Oficina Urbana 4. Gamonal.

L. O. núm. 3000.097.001177.3, de Ofic. Urbana 14. Reyes Católicos.

L. O. núm. 3000.121.000431.3, de Of. Urbana 3, de Aranda de Duero.

L. O. núm. 3000.019.001220.5, de Oficina de Belorado.

L. O. núm. 3000.016.005499.7, de Of. de Espinosa de los Monteros.

L. O. núm. 3000.024.009187.8, de Oficina de Lerma.

L. O. núm. 3000.116.000048.5, de Oficina de Pancorbo.

L. O. núm. 3000.026.001707.6, de Oficina de Soncillo.

L. O. núm. 3000.020.00537.7, de Oficina de Villadiego.

Libreta Escolar número 3020.005.062983.9, de Oficina Urbana 15.

Resguardo Depósito de Valores núm. 19000. Oficina Central.

Resguardo Depósito de Valores núm. 77264. Oficina Urbana 14.

Resguardo Depósito de Valores núm. 17042. Aranda de Duero. OP.

Resguardo Depósito de Valores núm. 17041. Aranda de Duero. OP.

Resguardo Depósito de Valores núm. 17040. Aranda de Duero. OP.

Resguardo Depósito de Valores núm. 17036. Aranda de Duero. OP.

Plazo fijo núm. 3012.016.003206.4, de Espinosa de los Monteros.

Plazo fijo núm. 3012.063.000996.5, Ofic. de Olmillos de Sasamón.

Plazo fijo núm. 3012.023.003900, de Salas de los Infantes.

Plazo de reclamaciones: 15 días.

4022.—3.750,00

VILLARCAYO

Notaría de D. Francisco de Asís Triana Alvarez

Yo, Francisco de Asís Triana Alvarez, Notario de Villarcayo, del Ilustre Colegio Notarial de Burgos.

Hago saber: A cuantas personas puedan ser titulares sobre un aprovechamiento de aguas para uso de tres fincas a los sitios de Hontoria y Puente Hontoria, término de Valdenoceda, Merindad de Valdivielso (Burgos), derivadas del río Ebro, que en mi Notaría y conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento Hipotecario se tramita un acta de notoriedad a requerimiento de D. Eugenio Varona Díez y su esposa D.^a Abilia González Torres, vecinos de Valdenoceda, para acreditar su adquisición por usucapción a fin de que, en el término de treinta días hábiles puedan oponerse quienes se consideren perjudicados

Villarcayo, a 17 de mayo de 1988. El Notario, Francisco de Asís Triana Alvarez.

3792.—2.250,00